



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000014

RESOLUCION No. **SC.DRAS.SAS.Q.14.000480**



Dr. Eddy Viteri Garcés
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del **Cantón MEJIA** el **16 de Enero de 2014**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CHAVALYTRANS S.A.**.

Que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando Nro. SC.DRASD.SAS.Q.2014.424 de 11 de Febrero de 2014, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-INAF-DRAF-TH-Q-2014-020 de 7 de febrero de 2014;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CHAVALYTRANS S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 12 de Febrero de 2014

Dr. Eddy Viteri Garcés
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS SUBROGANTE

Exp. Reserva 7539642
Nro. Trámite 1.2014.130
SNT/

RAZÓN: La Resolución que antecede queda anotada e inscrita con los números 37 del Repertorio y 3 del Registro Mercantil.- Machachi hoy Jueves 6 de Marzo del 2014 a las ocho horas.- Certifico *ص* :



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTÓN MEJÍA

[Handwritten Signature]

Patricio Casatoa Ibarra
Registrador



REGISTRADOR DEL CANTÓN MEJÍA

RAZÓN: La Contrato Escritural que antecede queda anotado e inscrito con los números 37 del Repertorio y 3 del Registro Mercantil.- Machachi hoy Jueves 6 de Marzo del 2014 a las ocho horas.- Certifico



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTÓN MEJÍA

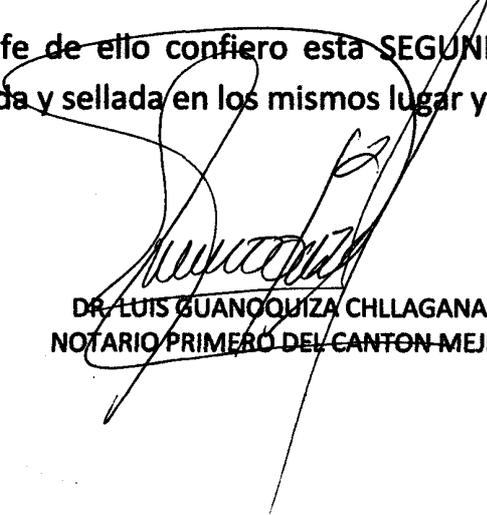
[Handwritten Signature]
Patricio Cansalva Yaco
Registrador



REGISTRADOR DEL CANTÓN MEJÍA



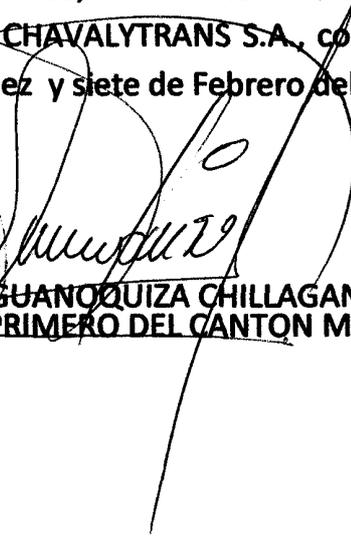
torgó ante mi, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de celebración.-


DR. LUIS GUANOQUIZA CHLLAGANA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MEJIA



RAZON: En esta fecha tomo nota de la Resolución No. SC DRAS.SAS.14.000480 de fecha 12 de Febrero del 2014, de la Superintendencia de Compañías, mediante la cual se APRUEBA la Constitución de la Compañía CHAVALYTRANS S.A., constante en la escritura que antecede.- Machachi, a diez y siete de Febrero del 2014.-




DR. LUIS GUANOQUIZA CHILLAGANA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MEJIA